

**LIGA DEPORTIVA DEL OESTE**

Secretaría: Juan B. Alberdi 237

Telefax ( 02362) 421554

C.P 6000 Junín (B.)

**TORNEO UNION REGIONAL DEPORTIVA 2016**

**TRIBUNAL DE DISCIPLINA - ACTA N° 33**

En la ciudad de Junín, a los 26 días del mes de octubre de 2016, siendo las 20 horas hs se reúne el TRIBUNAL DE DISCIPLINA DE LA URD CUATRO LIGAS 2016, presidido por Juan C Balla, , Dr. Gastón Ferroni Secretario, Oscar Tomeo, Daniel Muñoz, Juan Carlos Barloqui vocales titulares.

<u>Apellido y nombres</u>	<u>Div</u>	<u>DNI</u>	<u>CLUB</u>	<u>Sanción</u>
Trejo Ramiro	1ra	36.574.926	River Plate (Ch)	1 partido art. 207
Cibiriaín Bernardo	1ra	36.905.503	9 de Julio (Ch)	2 partidos art. 204
García Enzo	1ra	40.191.687	Sarmiento	1 partido art. 207
Sandoval Juan	1ra	39.922.351	Rivadavia (L)	1 partido art. 207
Daglio Carlos	1ra	36.577.423	Defensores Salto	2 partidos art. 201 inc B.4

Encuentro primera división Defensa Argentina vs Argentino de Chacabuco disputado el 22/10/2016

Según informa el árbitro del encuentro Jorge Barragán, a pedido de parte, Delegado del Club Argentino de Chacabuco deja constancia que el Club Defensa Argentina no le hizo entrega de una copia de la Lista de Buena Fe acompañada en su caso por las fotocopias de los convenios de transferencias respectivos.

Según lo establecido por el artículo 25 del Reglamento del Torneo, el incumplimiento de esta obligación está penalizada con multa de \$ 800 (pesos ochocientos).En consecuencia este Tribunal RESUELVE:

Sancionar al Club Defensa Argentina con multa de pesos ochocientos (\$800 ) artículo 25 del Reglamento del Torneo URD 2016

Intimaciones

Se intima al Club Rivadavia de Lincoln plazo 5 días, arbitre los medios pertinentes para retirar en tiempo y forma de la Secretaría de la Unión Regional Deportiva 2016, el suministro de entradas para los partidos que dispute en condición de local y la respectiva rendición del seguro espectador.

El incumplimiento será pasible de las penalidades prescriptas por el artículo 77 inciso 2° del RTP

Jugadores que acumulan cuatro tarjetas amarillas

Tribunal de Disciplina  
Unión Regional Deportiva

Juan C. Balla  
Presidente

Dr. Gastón Ferroni  
Secretario

Oscar Tomeo  
Vocal Titular

Daniel Muñoz  
Vocal Titular

Juan Carlos Barloqui  
Vocal Titular